

San José, 14 de mayo de 2018.
PE-875-2018

Señores y señoras
Direcciones Regionales

Estimados y Estimadas.

Con el objetivo de cumplir con lo estipulado en el Decreto Ejecutivo N° 34399-S, el cual define el 17 de mayo como la fecha de Conmemoración del Día Nacional contra la Homofobia y Transfobia, y en acatamiento a la directriz de la Presidencia de la República N° 025-P que instruye a las instituciones del estado costarricense a realizar actividades de sensibilización e información en materia de respeto a la diversidad sexual, para hacerle frente y eliminar la discriminación por orientación sexual o identidad de género; esta Presidencia Ejecutiva les recuerda que este jueves, en cada uno de los Centros de Formación, Centros Especializados y Centros Polivalentes del instituto, debe llevarse a cabo un acto en el que se ize la bandera de la diversidad y se le explique a la población docente y estudiantil los motivos para esto. El año pasado, esta presidencia hizo entrega de una bandera a cada centro con la consigna de salvaguardarla.

De igual manera, se les instruye para que, este mismo día, se coordine, en cada centro, la realización de, al menos, una actividad que propicie la reflexión en torno a los derechos humanos de la población LGBTIQ+.

No omito mencionar la importancia de **recabar material que sirva como evidencia**, la cual, en su momento, será requerida por la Comisión Institucional sobre Diversidad Sexual.

Agradezco esta información sea hecha del conocimiento de cada una de las personas que están a cargo de los centros.



Sin otro particular,



Andrés Valenciano Yamuni
Presidente Ejecutivo



CC:

-  Sra. Gloria Acuña Navarro, Subgerenta Técnica
-  Archivo